



Agenda regulatoria	
<b>Periodo:</b>	2022
<b>Sujeto Obligado:</b>	Universidad Politécnica de Chiapas
<b>Dirección o unidad administrativa:</b>	Dirección de Innovación Educativa, Investigación y Posgrado.
<b>Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria:</b>	Inscripción al primer cuatrimestre del Doctorado en Ingeniería
<b>Acción regulatoria (crea, modifica, actualiza, deroga obligaciones regulatorias):</b>	Con fundamento en los artículos 23, fracción II Y XXII del Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas y 18 fracción XIV de la ley de entidades paraestatales del estado de Chiapas.
<b>Motivo de la acción:</b>	Por ser nueva oferta académica
<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	
<b>Materia sobre la que versará la regulación</b>	Tramites y Servicios.
<b>Problemática que se pretende resolver</b>	Dar a conocer la nueva oferta académica y cumplir con el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios
<b>Justificación para emitir la propuesta</b>	Derivado a que el Doctorado en Ingeniería es de nueva creación y cuando se realizó el proceso de los posgrados ya existentes, está no estaba autorizada y no se contaba con las cuotas correctas y concretas para darle de alta en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios



<b>¿Los trámites y servicios se encuentran inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios?</b>	No
<b>Fecha tentativa de presentación</b>	01-09-2022
<b>Fundamento jurídico para emitir, modificar, o derogar la propuesta regulatoria:</b>	Artículos 19, fracción I y XIII del Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas y 17, fracción III de la Ley de entidades paraestatales del Estado de Chiapas.

Brianda Zorrilla Martínez  
Responsable de la Propuesta Regulatoria



Universidad Politécnica  
de Chiapas  
RECTORIA

2021-09-25

Edin Yobani Pérez Castillo  
Coordinador de Tecnologías de Información y Enlace de Mejora

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez  
Rector de la Universidad Politécnica de Chiapas.